EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 29 de Marzo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3297

TENEDOR DE LIBROS

Se necesita uno con buenas referencias.

En la imprenta de este Diario se informará.

Sección editorial

DE JUEVES A JUEVES

Tristeza y alarma.—Baco funesto.—¡Pobre Santander!—La agonía del siglo.—Semana de Pasión.—Regreso del General.—Las Kábilas del Riff.—Cruces y encomiendas. —A palo seco.—El tiempo.—No hay más en cartera.

La nota dominante de la semana que hago objeto de esta revista, ha sido la tristeza y la alarma. La tristeza por que durante los días que terminaron con el Sábado de Gloria, conmemoró la Iglesia los misterios de nuestra Redención, y la alarma por que después de la explosión ocurrida en Santander el día 3 de Noviembre del año anterior, el funesto barco que causó aquélla, volvió á lanzar un bramido de muerte, como fiera herida que todavía se retuerce con las últimas convulsiones agónicas.

Este último suceso es el que continúa ocupando la atención pública. Santander justamente aterrorizada ante el mónstruo que tiene su caverna en el muelle de Maliaño, ha lanzado un grito de angustia seguido por otro de indignación. Gemido de angustia al contemplar los cadáveres de las víctimas y el luto y la situación á que han quedado reducidas algunas infelices familias, y grito de indignación contra una poderosa empresa naviera, á cuya negligencia y falta de franqueza para confesar todo el peligro que encerraba la carga del vapor «Machichaco», se debe tal vez el que la capital de la montaña haya vuelto á vestir de luto y á verse perjudicada en sus intereses.

La desgracia ocurrida á nuestra capital hermana, ha causado impresión profunda en toda España. La prensa, sin excepción alguna, se ocupa de las pérdidas experimentadas por los santanderinos y eleva su voz á los poderes públicos, para que estudien el medio de remediar las consecuencias de esa calamidad espantosa que no tiene precedente en la Historia.

Y al hablar de tantas y tan frecuentes calamidades como se suceden en nuestra desgraciada nación desde hace algun tiempo, repetimos lo que hemos dicho otras veces al ocuparnos de aquellas. Parece que la fatalidad ha marcado á España con estigma de infortunio, y que el Siglo XIX desea que sus postrimerías dejen funesta é imperecedera memoria. El cúmulo de calamidades que nos ha traido, rebasa todo lo que puede concebirse. El anarquismo continúa dejando huellas de exterminio y desolación. Las crisis obreras se presentan amenazantes, haciendo pensar seriamente á los Gobiernos, en un medio que termine con la miseria que empieza á apoderarse de algunas regiones. Los motines se suceden sin interrupción, y sirviendo de cúspide, coronando esa montaña de funestas calamidades, la situación económica de España se complica, la agricultura llora, el comercio y la industria languidecen, y por todas partes se nota el rastro de la alarma y el desaliento. Lo que resultará de todo esto, solo Dios lo sabe.

No son a propósito estas ligeras crónicas, para extenderse en consideraciones filosóficas, y, por lo tanto, me ceñiré al objeto que tienen, que es hacer un breve resumen de todos los sucesos ocurridos en los días que comprenden.

Empezaron estos con los que se consagran á la Pasión y Muerte del Redentor, y no hemos de reseñarlos, toda vez que ya lo hicimos con la debida oportunidad. Baste decir, como complemento, que esos días luctuosos y de sacratísimos recuerdos, se conmemoraron en esta ciudad con la solemnidad de costumbre, y que lo apacible de la temperatura, prestó mayor lucimiento á los actos religiosos que se celebraron.

Desde los días á que me refiero, no ocurrieron sucesos en esta ciudad, dignos de consignarse. Todos los que han venido siendo objeto de comentarios, nos llegaron de fuera, comunicándolos la prensa de la Corte.

Después de la segunda catastrofe ocurrida en la capital montañesa, llegó á nosotros otra noticia de bien distinta índole, y si aquella causó impresión dolorosa y profunda en nuestra alma, esta nos produjo alegría y entusiasmo. Me refiero al regreso á la península del General Martínez Campos, y disolución del ejército y escuadra de operaciones en Africa. Esta última disposición del Ministerio de la Guerra, patentiza que la paz con Marruecos se encuentra consolidada, y que no existe ya peligro de que pueda volver á romperse. Sin embargo, teniendo en cuenta lo distante que se encuenta el Riff de la capital del imperio, y por otra parte el carácter independiente y levantisco de las kábilas que pueblan aquel territorio, no sería difícil que estas volviesen á hostigar á la plaza, si se considera que no es la primera vez que se rebelan contra las decisiones del Sultan después de agredir á los españoles.

Los lectores de El Diario se habrán enterado por una carta que publicamos de nuestro corresponsal en la Corte, de las recompensas otorgadas al personal de la Embajada que acompañó á Marrakés al General Martínez Campos. Ha habido para todos, y desde el jefe de Estado Mayor á los corresponsales de periódicos y desde el intérprete al curioso que se unió á la Embajada, todos han quedado hechos de un golpe comendadores de Isabel la Católica ó Caballeros de Cárlos III. Así ha terminado lo de Melilla. Premiando á los corresponsales y mandando á palo seco á los reservistas á sus casas, después de haber llorado sus familias la ausencia de los que acudieron á defender el glorioso pabellón de la patria.

No tengo en cartera otras noticias que comunicar á mis lectores. El tiempo, haciendo de las suyas; unas veces claro y otras turbio y siempre sujetándonos á las consecuencias que traen consigo estas bruscas variaciones atmosféricas. Y hasta el próximo Jueves.

Clotaldo.

Estudios sobre la clase agrícola

III

No pretende el agricultor al hacer parangones necesarios para su defensa y buscar remedio à sus llagas, el que á las demas clases se las imponga mayor tributo del que satisfacen: lo que sí desea que se le oiga y atienda en sus justas y razonables quejas. Por más que hay cosas que saltan á la vista y no pueden menos de decirse aunque en ello se lastimen susceptibilidades.

El que haya desigualdades en la tributación, no agradará á los perjudicados; pero sino son tan excesivamente crecidas que puedan elevarse á la categoría de monstruosas, pueden y necesario es tolerarlas. Lo que no se puede tolerar ni acaparar con calma bastante para ello es ver que haya clases sociales enteras que no paguen contribución alguna por más que utilizan y no poco, cuando las demas están sacrificadas por llegar á la tan deseada meta de ver nivelados nuestros presupuestos del Estado.

La clase á que aludo son los recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos. Gravitan los impuestos sobre las utilidades que cada cual se calcula tengamos. ¿No tienen, pues, los recaudadores y agentes utilidades no despreciables en su industria ó como quiera llamarse, utilidades fijas y seguras, con la doble ventaja de no estar expuestas á pedriscos, inundaciones y otras mil calamidades? ¿Pues si todos los españoles estamos obligados á pagar al fisco con relación á nuestras riquezas y utilidades, porqué dichos señores han de tener el irritante privilegio de estar exentos y no pagar por las suyas? Y no debe limitarse á los recaudadores de esas contribuciones territorial y subsidio, si que también á los que los pueblos nombran para cobrar sus repartos ya sean municipales ó de consumos á los cuales se les señala el 3 por 100 de lo recaudado por premio de cobranza. Dirase acaso que con tales ingresos poco hueco podra del presupuesto taparse, á lo que responde con el grafico adagio esencialmente agrícola cual es «uno ni dos granos no llenan granero; pero ayudan al compañero.»

Es, á mi juicio el cuerpo agricultor numeroso cual ninguno y el primer factor de la riqueza española. Es el centro, digámoslo asi donde giran todas las demas riquezas sirviéndolas de base y de sostén. Si aquella languidece, síntomas cadavéricos se esteorotipan ya en la penosa vida de estas. Y siendo esto así ¿cómo es que hay tanto afán, y se persiste tanto en aniquilarla, entorpecerla, desatenderla dejándola como adrede sin acción propia donde pueda desenvolverse? Uno de los primeros motivos es á no dudar la falta de unión. Prueba de ello es que cuando una clase ve amenazados sus intereses ó libertad, se une, expone, clama y por fin consigue su objetivo. Recuerdo que allá en 1880 cuando el Hacendista Camacho proyectaba un recargo á la industria, ésta se agrupó y con el célebre Maltrana á la cabeza protestó con energía y consiguió alarmar á la opinión pública, hasta el extremo de hacer tambalear al Gobierno el cual tuvo que dimitir de llevar á térmido el proyecto del Ministro. Y si una colectividad tan reducida que comparada con el cuerpo agricultor significa lo que una ligera chispa extraida de un occéano de fuego, si tan reducido número consiguió que zozobrara un Gobierno ¿Qué no conseguiría la numerosísima clase de agricultores unida, cuando con justicia piden se rompan las trabas que la aprisionan y se la ponga en tributación al nivel de los demas? Pero ya que sea difícil la unión podría escogerse otro medio mas sencillos y de seguros resultados.

Imitemos á las sociedades ferrocarrileras y al Banco de España. Estas entidades que aunque potentes no pueden serlo ni con mucho tanto como el cuerpo agricultor unido, son temidas, respetadas y atendidas no por lo que en sí ellas sean, sino por las eminencias políticas que saben escoger y tienen á su servicio y defensa. Pues hagamos los labradores lo propio y obtendremos idénticos resultados, Compremos ¡qué disparate! supliquemos los agricultores favor y protección de ocho ó diez individuos que estén en el poder ó en la antesala de él, nombrémosles abogados defensores, gerentes, Directores ú otra denominación analoga, paguémosles con largueza y tendremos allanado el escabroso camino y suavizadas todas las asperezas. Con imponernos diez céntimos cada hectarea de tierra habría de sobrado á cubrir dichos sueldos, diez céntimos que de rechazo nos ganarían mil.

A propósito. Yo sé de un crédito legal que contra el Banco de España tenemos todos los contribuyentes. Si contáramos con la protección antes mencionada, dicho se está que reclamando en justicia seríamos atendidos; mas si lo hacemos hoy, huérfanos como estamos de eficaz apoyo, aunque nos asista perfecto derecho, sera éste arrollado por el potente favor que varias individualidades de gran valía estan obligadas á prestar al establecimiento de crédito á que aludimos.

En el artículo próximo consignaré el crédito á que me refiero.

Gabriel G. Rojo.

Despoblado de Villarramiro. Marzo del 94.

Desde la Corte.

Madrid 28 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

Mientras los políticos tienen puestas sus miradas en la próxima reunión de Cortes, y esperan la *reprise* de los debates con la misma ansiedad que los *diletanti* ó los taurófilos desean la inauguración de la temporada en el Teatro Real ó en el circo taurino ... la opinión pública sigue preocupada con lo que pueda ocurrir en Santander.

Aquélla pavorosa explosión del 3 de Noviembre, con ser tan horrible, sostuvo poco tiempo la espectación. Hallábase entonces preocupada la patria con conflictos como el de Melilla, con desgracias como la muerte de Margallo y la enfermedad del presidente del Consejo, y, para que nada faltara en aquellos luctuosos días, vino la catastrofe del *Liceo* de Barcelona, pues aunque causó menos víctimas que la de la capital montañesa, tuvo también gran resonancia.

Hoy las circunstancias han cambiado. La segunda explosión, cuyas consecuencias acaso pudieron evitarse; la voladura que para evitar nuevas catástrofes se verificará el viernes próximo á las diez y media de la mañana, preocupan más que los actos de tal ó cual hombre político de mayor ó menor cuantía.

Telegramas que recibo hoy de la capital montañesa pintan el pánico que reina en aquella ciudad, tan hermosa y

M.C.D.2022

concurrida en otras ocasiones, triste y desolada ahora.

Hoy se ha publicado el bando del gobernador concediendo un plazo de 48 horas para desalojar las viviendas. Antes de que el bando se publicara, ya la población se iba quedando desierta. Los trenes van llenos de viajeros, cien carros de mudanzas llevan muebles á pueblos distantes cual si se tratara de un vecindario que va de romería...

¡Triste romería la de Santander!

En los momentos en que escribo estas lineas se halla reunido el Consejo de Ministros. Tratará principalmente de la situación de la aludida capital y de la necesidad de arbitrar recursos para remediar sus desdichas; se ocupará asi mismo de los diversos asuntos que más se relacionan con los próximos trabajos parlamentarios; acaso se proveerán la presidencia del Consejo de Estado y la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Pasquin lleva los expedientes de contribución de los diques secos de Cádiz y Cartagena. Por cierto que el ministro de Marina nos ha dicho que nada sabía de positivo acerca del regreso del general Martínez Campos, que calcula tardará tres ó cuatro dias cuando menos.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Sanidad para dar posesión de la vicepresidencia al Sr. Montero Rios. Entre el ilustre canonista y el Sr. Aguilera, que presidía el acto, se han cambiado corteses discursos, haciendo el ministro la apología del Sr. Montero y exponiendo este sus propósitos de velar desde su nuevo cargo por la salud pública como veló por los fueros de la justicia.

Hoy se han firmado los decretos de Guerra y Marina que anoté ayer. Como detalles nuevos diré que el ejército de operaciones en Africa queda disuelto desde 1.° de Abril próximo y que la escuadra de instrucción constará en lo sucesivo de los cruceros «Alfonso XII» y Reinas Mercedes y del cañonero «Conde de Venadito,» pasando el Pelayo á Cartagena ó recomponer sus calderas.

Apenas terminada la Asamblea del partido republicano histórico (antes posibilista) se preparan á celebrar la suya los progresistas. Ya han llegado á Madrid algunos representantes de provincias. Las sesiones se celebrarán en el circulo de la calle de Esparteros y la redacción de *El Pais* tiene preparado un salón para que puedan asistir á el los delegados ó representantes.

En esa Asamblea resultará elegida la nueva Junta Directiva y acaso se ratificará la línea de conducta que la minoría del partido seguirá en las Cortes.

La sesiòn de hoy de la vista del proceso seguido contra Varela se ha dedicado como ya dije ayer al examen de los peritos.

Han comparecido en primer término los médicos forenses Sres. Bueno, Isasa, Fuentes y Simancas. El tercero de estos en nombre de sus colegas ha pronunciado un largo discurso científico comenzando por describir el estado en que se hallaba el cadáver de Antonia López, cuando ellos vinieron á hacerse cargo de él haciendo un detenido analisis de las lesiones, equimosis, y heridas que pudieron apreciar tanto en el exterior como en la parte interna del cadáver para sentar las conclusiones siguientes, con arreglo á los múltiples casos que cita la Medicina legal:

Antonia López, falleció de muerte violenta.

La muerte se produjo por sofocación antes de la caida.

Estas conclusiones tan afirmativas han causado gran sensación entre el numeroso público, si bien esta ha venido á atenuarse al preguntar el defensor Sr. Reutero, si los peritos podían en conciencia afirmar la sofocación causa de la muerte como si hubieran sido testigos presenciales de ella.

En segundo lugar, han expuesto sus opiniones altamente científicas los médicos de la defensa, Doctores Oloriz, Castro y Moreno Pozo, catedráticos de esta Universidad, por boca del primero de los mencionados señores, quien en hermoso lenguaje y de facil comprensión ha descrito maravillosamente el estado en que hallaron el cadáver ocho dias después del hecho de autos, haciendo notar que la putrefacción no había hecho grandes progresos en el mismo.

Examinando minuciosamente las entrañas y pulmones, se ha afirmado en que en aquellas había esas manchas producidas por la muerte siempre y que las que en los segundos halló eran producto de un organismo que vivió en atmosfera viciada y que abusó bastante del tabaco, no habiendo encontrado en cambio la existencia de *enfisemas* lo cual demuestra que la sofocación no se produjo por presión.

Terminó sentando las conclusiones de que las lesiones del cadaver correspondían al cuadro ordinario de las muertes causadas por precipitación; es decir, que se produjo al choque del cráneo con el pavimiento, siendo también producto del mismo choque las lesiones halladas en los pulmones; y afirmó ademas que la sofocación por las vías naturales solo puede hacerse en los niños, ó en una persona dormida, ó víctima de un sincope, nunca en ningún adulto.

En último término, expuso su opinión el Dr. Calatraveño, presentado por la acusación privada, quien se limitó á decir que es muy dificil en un cadaver á los ocho días verificar un examen y hacer afirmaciones como las hechas por los médicos de la defensa.

La sesión, pues, se ha reducido á una serie de opiniones científicas médico-legales, escuchadas con aburrimiento por la mayor parte del pùblico, pero provechosas para el resultado de la causa.

Voy á dar una noticia como rumor, porque de darla como cosa que vaya á realizarse me expongo á que me la desmientan y esto no agrada à ningún periodista que se precie de veraz en sus informaciones. Es el caso que para el regreso a Madrid del Sr. Nocedal, que probablemente será del sabado al lunes próximos, se anuncia la petición por parte de algún elemento nocedalista de que se reuna una nueva Asamblea para definir el rumbo que ha de tomar el partido. Y si como la última Asamblea varias personalidades del integrismo suscitaron la cuestión de que debía reconocerse la dinastía reinante, en la futura reunión otros elementos plantearán la idea de volver al carlismo, de donde proceden. A esto parece que ei Sr. Nocedal se negará también, como se negó la otra vez á acatar lo existente.

Ya veremos si se confirma este rumor.

Para final voy á evidenciar un hecho inaudito, del que ya tienen conocimiento el ministro de la Gobernación y el director de telégrafos. Interesa á usted directamente y por eso no vacilo en consignar lo ocurrido, del que no recuerdo precedentes en los no escasos años que lleva funcionando esta Agencia. Es el caso que en la tarde de anteayer desaparecieron de la Central de Telégrafos 24 despachos dirigidos á distintos periódicos de provincias, de los cuales *diez y siste* fueron depositados por esta Agencia, cinco para Barcelona, dos para Sevilla, dos para Gerona, otros dos para Tenerife, dos más para Santander y los restantes para Palencia, Cádiz y Palma.

La recepción de estos telegramas consta en las oficinas de Contabilidad, pero hasta la hora presente no se ha podido saber el paradero de esos despachos que no han sido trasmitidos. Las noticias que contenían no eran de la índole de las que el Gabinete negro las deja sin curso. ¿Dónde se encuentran, pues? ¿Habrá algún ratero dentro de la Central de Telégrafos? Esto es lo que procuraré averiguar y muy pronto.

Suyo afcmo.—M.

SANTANDER

Preparativos para la voladura de «EL MACHICHACO»

Según verían nuestros lectores por el telegrama de nuestro Corresponsal en Madrid, mañana viernes tendrá lugar en Santander la voladura de los restos del funesto vapor que tantas desgracias ha ocasionado en aquella capital.

He aquí los principales acuerdos adoptados por la Junta técnica, para la citada operación.

Acuerdos

Verificar las explosiones el viernes 30, á las diez de la mañana, aprovechando la pleamar.

En vista de los telegramas recibidos, ampliar la zona considerada peligrosa y disponer desalojen en absoluto las casas los habitantes de las mismas.

Fijar para esto las horas de antes de las ocho de la mañana, desde la cual se prohibe en absoluto el tránsito hasta la hora de terminar los trabajos, que se calcula sea la de las cinco de la tarde, en que podrán regresar à sus domicilios.

Para adquirir la evidencia de no quedar resto alguno de explosivo ó hacerlo explotar si lo hubiere, el dia 31 se colocarán en todo el espacio ocupado por el *Machichaco* petardos de comprobación á iguales horas y con las mismas precauciones que el dia 30.

Para prevenir la producción de incendios se ordena á los habitantes que al abandonar sus casas dejen apagados los hogares ó lámparas.

Al propio tiempo se dispone cerrar las llaves de las cañerías de gas. Se autoriza el traslado de las estaciones telegráficas fuera de la zona peligrosa. Se impide la circulación por la misma de tranvías y se autoriza al teléfono para suspender su servicio durante las horas y días señalados.

El servicio de viajeros del Norte terminará en esos días en el andén de revisión de abajo, y el de la linea de Solares en la estación de mercancías.

MEDIDAS SANITARIAS

Digimos en uno de nuestros últimos números, que el Ministro de la Gobernación Sr. Aguilera al hacerse cargo del Departamento que ocupa, concibió inmediatamente dos proyectos que ha empezado á desarrollar para que en su día tengan cumplida realización.

Uno de estos es el que se relaciona con la higiene en las poblaciones, para evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas al llegar la época de los calores.

Es preciso confesar que en algunas localidades, se encuentra muy descuidado este servicio por negligencia de las personas que tienen el deber de velar por el mismo.

A este propósito la *Gaceta* publica una R. O. del ministerio de la Gobernación encaminada principalmente á reunir datos en dicho departamento sobre las condiciones higiénicas y sanitarias de la mayor parte de las poblaciones de la Península, por si en este verano ocurrieran graves alteraciones en la salud pública.

Al efecto se ordena à los alcaldes de las poblaciones cabezas de partido judicial, y las que. sin reunir esta condición, tengan el mismo número de habitantes, que el día 1.º de Abril remitan las Juntas municipales y nombren una ponencia, formada por dos individuos de su seno, uno de los cuales ha de ser médico, para que redacten una memoria comprensiva de las condiciones higiénicas y sanitarias en las localidades respectivas.

Aprobadas estas Memorias por la Junia, deberán remitirlas los alcaldes à los gobernadores antes del 1.º de Mayo, y el día 10 de dicho mes convocarán éstos á las Juntas provinciales con el mismo objeto.

La ponencia la compondrán en este caso un mèdico farmacèutico y un arquitecto, que en vista de las Memorias de las municipales, informarán acerca de las medidas higiénicas y sanitarias, convenientes à la salud pública, árboles que deben plantarse, industrias que se ejercen, establecimientos de Beneficencia, alimentación y albergues de los indigentes, enfermedades infecciosas que se han padecido en el último quinquenio, alumbramientos de agua, etc.

El 1.° de Junio remitirán los gobernadores à la subsecretaría de aquel ministerio los informes y una vez extractados, se pasaran al Real Consejo de Sanidad, para que, en vista de los datos que se les faciliten, propaguen las medidas que deban tomarse, para mejorar el estado sanitario de España, y fijar las bases para la redacción de un reglamento general de higiene.

Asegúrase que en breve se ordenará á los revisores veterinarios municipales que dén conferencias públicas sobre asuntos relacionados con la inspección de substancias alimenticias.

Las conferencias se encargarán á los profesores del expresado cuerpo, en el orden que les corresponda por la antigüedad del escalafón.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la Presidencia del Sr. Calderòn y con asistencia de los señores Caraude, Díez, Romero, Puertas, Arroyo, Vega, Sanz, Herrán, Garrán y Gutiérrez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobò la liquidación hecha por el Sr. Arquitecto de las obras de alcantarillado de la calle de la Tarasca.

Pasò á informe de la comisión una instancia de los Sres. D. Braulio y don Nicolás de Lomas pidiendo se les exima del pago de alcantarillado de la casa núm. 2 de la calle de Don Sancho, puesto que todos los servicios de acometida los tienen á la alcantarilla de la calle Mayor.

Previo informe de la Comisión y señor Capellán del Cementerio, les fueron concedidas sepulturas á perpetuidad á D.ª Gabriela Gallego, D. Germán de Guzmán, D. Esteban Cabrera y doña Sofía Egozque y á D. Matías Lanchares para colocar unas cadenas y mausoleo en una sepultura de su propiedad.

Se acordó adicionar al padrón de vecindad á D. Eustaquio Gómez que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para el próximo mes de Abril.

Terminado el despacho ordinario el Sr Presidente manifestó que al tener noticia de la nueva catástrofe ocurrida en el día 21 en la vecina ciudad de Santander, telegrafió, ofreciendo en nombre de la corporación su modesto concurso por si en algo pudiese ser util, leyéndose los telegramas cruzados con este motivo,

A indicación del Sr. Romero, se acordó que las sesiones ordinarias se celebren desde la próxima à las nueve de la mañana.

El Sr. Carande propuso se hiciera constar en actas el sentimiento de la Corporación por la muerte de la señora D.ª María Barbadillo esposa del hijo adoptivo de esta capital D. Manuel Ruiz Zorrilla, acordándose así por ocho votos contra tres, después de una lijera discusión en la que intervinieron dicho Sr. Carande, Sres. Presidente, Herrán, Romero, Díez v Sanz.

El señor Arroyo puso en conocimiento de la Corporación que por efecto de las muchas horas de trabajo que tienen diariamente los empleados de la limpieza, no les es posible cumplir con los preceptos religiosos.

El Sr. Sanz dió cuenta del mediano estado en que se encuentra el puentecillo de Sandoval.

El Sr. Presidente le ofreció verlo en unión del Sr. Arquitecto.

M.C.D.2022

El Sr. Herrán se ocupó del abandono y mal estado en que se hallan los jardines de la Plaza Mayor, ofreciéndole la Presidencia tomar las medidas necesarias.

Por último, le fueron concedidos ocho días de licencia al primer Teniente Alcalde Sr. Carande.

Por el Gobierno de provincia se convoca para el día 15 del próximo Abril al Cuerpo electoral de Boadilla de Rioseco y Villoldo, con objeto de proceder á nuevas elecciones de Concejales, por haber sido anuladas por la Comisión provincial las que tuvieron lugar el 19 de Noviembre último.

La Administración de Hacienda de esta provincia publica en el periódico oficial de hoy la Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 20 del actual.

Desde el día 8 al 14, ambos inclusive del mes de Abril próximo y á las ocho de la mañana, tendrán lugar en el Salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial, las vistas públicas para el conocimiento de los recursos que se promuevan hasta la vispera del día señalado para venir a la capital los mozos del llamamiento corriente, así como los de las revisiones de 1891-92 y 93 con motivo de las operaciones relativas al reemplazo del Ejército.

Aquellas tendrán lugar por el orden siguiente: día 8, partido de Astudillo; 9, Baltanás; 10, Carrión de los Condes; 11, Cervera; 12, Frechilla; 13, Palencia, y 14, Saldaña.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Frechilla, contra Justo Manuel y otros, por detención ilegal.

Están encargados de las defensas los Abogados D. Teodoro García Crespo y D. Pedro Rodríguez, y de las representaciones los Procuradores D. Pedro Cea y D. Juan Francisco Antolínez.

TELEGRAMA OFICIAL

En este Gobierno de provincia se ha recibido el siguiente:

Madrid 28 (4 t.)

Ministro Gobernación á Gobernador civil.—Disponga U. S. que desde el día de mañana haya en esa capital y pueblos de la línea férrea, ochenta hombres de Guardia civil, dispuestos á marchar á Santander al primer aviso.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villanueva de la Cueza de 1873-74, Calahorra de Boedo de 1886 87 y Valdegama, Villadiezma, Santibañez de Resoba, Villafruel y Támara, de 1892-93.

Después de una breve estancia en esta ciudad, ha regresado á Madrid nuestro amigo el Secretario que fué de este Gobierno de provincia D. Pascual Gil.

Le deseamos un viaje feliz, reiterándole nuestro leal afecto.

Procedente de Madrid han pasado hoy por esta ciudad en el tren correo, 50 guardias civiles de caballería, con dirección á Santander, con objeto de prestar servicio en estos días de alarma para aquella capital.

En la tarde de ayer fueron multados dos sujetos de Dueñas por el Concejal D. David Rodríguez, por infracción al bando de la Alcaldía que prohibe circular por las calles haciendo galopar á las caballerías.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Mariano Lanchares, de esta capital y Florencio Díez Prieto de Reinoso.

En la mañana de ayer se arrojó al pozo de la casa en que habita, la vecina de la villa de Frómista Tecla Abad González, la cual fué extraída con vida por su esposo Julián Nestar.

Disgustos habidos entre el matrimonio, pareee la obligaron á tomar tan desesperada resolución.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los dos últimos párrafos de la carta que insertamos hoy de nuestro activo Corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, relativos al abuso inconcebible de no haberse dado curso á cierto número de telegramas depositados en Madrid por varias Agencias telegraficas.

Esperamos que en breve se haga luz en este asunto, siquiera por el buen nombre de aquéllas y evitar que en lo sucesivo pueda dudarse del buen servicio que para sns lectores tienen establecido los periódicos de provineias.

EN LA AUDIENCIA

El tribunal del jurado, constituido en el día de hoy, ha venido á conocer en una causa procedente del juzgado de Frechilla, por el delito de homicidio en la persona de José Antolin Tadeo.

Los hechos tuvieron lugar en el importante pueblo de Villarramiel, y como procesados ocupan el banquillo, Pedro Bello, Eugenio Prieto, Eulogio Pérez, Estéban Pérez y los hermanos Francisco y Mariano García San José.

De las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio fiscal, se deduce, que como entre once y doce de la noche del día 5 de Marzo del año último, se encontraron en la calle Cerrada de dicha villa, todos los procesados y el interfecto, divididos en dos bandos de una parte los hermanos García y de la otra el interfecto y los otros cuatro procesados produciéndose una colisión entre todos por efecto del reto lanzado por el Eugenio á los Garcías, reto al que contestaron estos, sacando á relucir armas blancas, que causaron la muerte á los 22 días al José Antolin y lesiones menos graves á Eulogio Pérez.

Estos son muy á la ligera los hechos, que ampliaremos mañana, con los demás incidentes del juicio, pues el hallarse aún en el acto en el momento de entrar en prensa este número, y á fin de no retrasarle, retiramos las cuartillas que teníamos dispuestas para su composición.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott* CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario*.

Seccion festiva

El lujo

SIGO EN MIS TRECE
Á Clotilde
Conclusión á su 1.ª carta

La decía á usted ayer
y traté de demostrar,
que nadie debe querer
á cierta altura volar
sabiendo que ha de caer.

En todo lo que hay vigente
desde que la Creación
dispuso el Omnipotente,
es preciso el medio ambiente;
nunca la exageración.

En mis frases no hay engaño
pues son verdades cual templos,
y para que vea el daño
del lujo, ahí van dos ejemplos
y los dos del mismo paño.

Fresca como la manzana,
linda, honrada, noble y pura
vive una humilde artesana
dedicada á la costura
como reina soberana.

Para una flor es su pelo;
su talle para un jubón
y un traje de poco vuelo;
sus hombros, para un pañuelo
de Manila ó de crespón.

Pues no hay tal; esa mozuela
al lujo rinde homenaje,
y ya enseñada en su escuela,
¡catapum! se planta un traje
que ¡eche usted varas de tela!!

El modesto menestral
como ella de clase igual,
honradamente la adora,
pero dice: «á esa señora
no le basta mi jornal.»

La clase mas elevada
empieza á dar testimonio
de que es linda y recatada,
mas tocante á matrimonio,
tampoco la dice nada.

Consecuencia: que no evita
el lujo en que se rebuja,
y se muere, señorita,
pobre, soltera, marchita
y sin que suelte la aguja.

Otro ejemplo: Niña hermosa
de la clase media, va,
como usted dice, lujosa,
y un *si es no es* orgullosa
pensando si pescará.

Su madre (pues todas son
santas, y de nuestras huellas
besarían la impresión,
porque al fin somos de ellas
pedazos del corazón,)

su madre la mira fiel,
y al soñarla tan hermosa,
se le hace la boca miel,
y la dice «¡anda, clavel,
que mereces cualquier cosa!»

Y la niña prieta ya
aunque el talle martirice,
asi calculando va:
«cuando mi madre lo dice,
por algo me lo dirá.»

Y amando al lujo tirano
y usando brocha y pincel,
se fija de golpe plano
que aquel á quien dé su mano
ha de ser un coronel.

Empleado que la haga
el amor con fruición,
de aquel lujo ante la plaga,
dice es pequeña su paga,
y tiene mucha razón.

Resultado: Que la escuela
del lujo tan desdichada,
no la deja ser casada
ni en clase de coronela
ni en nómina de empleada.

Señorita: Su atención
molesto ya, me parece,
con este largo sermón;
y me honrará si se ofrece
á mandar contestación.

De su hermoso sentimiento
seré con gusto el heraldo.
Queda desde este momento
de usted servidor atento
que besa sus pies.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 29.—Poco concurrido se ha visto hoy este mercado, cuyos precios para el trigo y cebada no han variado de como han venido pagándose durante los últimos días, y que son los siguientes:

Trigo de 39 á 39'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22 reales la fanega.

En las primeras horas de la tarde ha empezado á caer una lluvia menuda que ha de beneficiar á los sembrados que ya empezaban á resentirse por la prolongada sequía.

—

Villada, 28.—El día nublado y frio que hemos tenido ha hecho que este mercado no se haya visto tan concurrido como los anteriores, habiéndose cotizado los artículos que anoto, puestos á la venta, á los precios siguientes:

Trigo 300 fanegas á 39'75 reales las 92 libras; cebada 80 á 23 á 24 la fanega; centeno de 26 á 27; avena de 16 á 17; garbanzos de 60 á 108, según clase; alubias de 60 á 72; yeros de 34 á 36; muelas de 36 á 38 y patatas de 4 á 4 50 reales arroba.

El mercado de ganado sigue viéndose cada día mas concurrido, siendo muchas las transacciones que se verifican: en vacuno se presentaron 200 reses y se vendieron 140 al precio de 51 y 56 reales la arroba de lo destinado para degollar.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Viernes.—San Juan Clímaco, San Régulo y San Víctor.

Ultima hora

MADRID 29 (10'35 m.)

De Supremo

Se da ya como seguro que para el próximo mes de Junio se jubilará el Presidente electo del Tribunal Supremo Sr. Bustamante, reemplazándole el Sr. Groizard, actual Ministro de Fomento, y pasando el que hoy es Fiscal de dicho Tribunal, á Presidente de Sala de esta Audiencia.

—

MADRID 29 (2 t.)

El Consejo de hoy

Hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de costumbre, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Sagasta hizo su resumen de política general, ocupándose muy especialmente en el movimiento socialista que se nota en Europa. También dió cuenta á la Regente, de las precauciones que se han adoptado en Santander para la voladura de los restos del «Machichaco» cuya operación se llevará á cabo mañana. Quedaron ratificados los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

La firma

En el Consejo á que me refiero, quedó firmado el nombramiento de Presidente del Consejo de Estado á favor del Sr. Conde de Xiquena. También firmó S. M. varios indultos, y otros rebajando la sentencia que extinguen treinta y seis reos en el penal de Melilla.

Los temporales

El Ministro de Marina Sr. Pasquin, manifestó en el citado Consejo que los fuertes temporales que reinan en el Estrecho, han impedido hasta ahora que salga de las aguas de Melilla el vapor Alfonso XII, en el cual ha de hacer su regreso el General Martínez Campos.

Lo de Santander

Los representantes de la capital montañesa han vuelto á visitar al Sr. Aguilera, con objeto de demostrarle su gratitud por el interés que se toma hacia aquella desgraciada capital. El Ministro les ha asegurado que el Gobierno está dispuesto á hacer cuanto pueda para remediar las desgracias del pueblo santanderino.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148

18991 premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

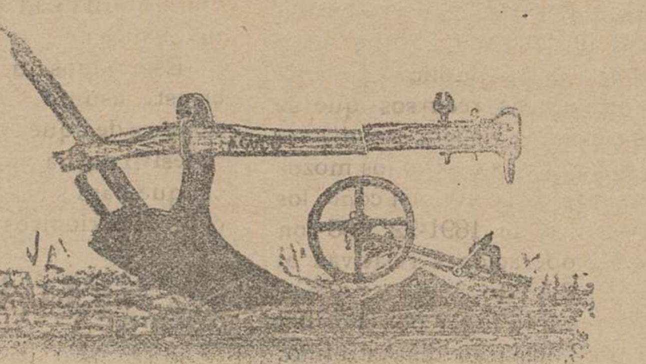

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

BOCOY

Se venden veintisiete muy buenos, de treinta y ocho cántaras y curenta; dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral., 230.

VILLADA

—

CASA EN RENTA

En la calle de los Paños, hoy calle del Marqués de casa Pombo; dicha casa fué donde se formó el casino de la Concordia, fonda y café. Tiene dos salones alto y bajo, con sus habitaciones; una cuadra, corral, pozo, puerta accesoria á la plazuela del ganado vacuno, esta casa hace á las dos plazas.

Para enterarse de más detalles con su encargado, confitería de Mariano García Perez.

SE VENDE

Una jardinera, con su torno; un *landeau*; árboles frutales, un macho, cerrado; un carro pequeño con burra y arreos, una balanza con sus platos y una báscula de mil kilos, procedente de una almoneda. Igualmente está á la venta una casa, sita en Dueñas, con corral, cuadra y pajar.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

GUARNICIONERIA
de
SILVANO GONZALEZ
Mayor pral., núm. 122.

En este establecimiento hay á la venta una buena colección de monturas de desecho del ejército, á precios sumamente económicos.

Vino de Mesa, verdadero Aragones

á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los Herederos de Don Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata núm. 8. Consta de dos naves, con once cubas grandes y otras pequeñas, de cabida de dos mil cántaros de envase, lagar, pila, vendedero y demás útiles necesarios para la elaboración de vinos.

Del precio y condiciones informarán, Plazuela de los Doctrinos núm. 4, pral.

AMA DE CRIA

Casada de 25 años, leche de tres semanas, desea para su casa; en San Román de la Cuba, Felipe Saldaña, dará razón.

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en casa de los padres; dirigirse á Barbara Rodríguez, en Villaviudas.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022